



Historia Indígena N°8, 2004, pp. 7-25
Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

LA GENEALOGÍA COMO FUENTE Y COMO MÉTODO DE ANÁLISIS HISTÓRICO- ANTROPOLÓGICO DE LOS PROCESOS DE CREACIÓN DE IDENTIDADES FAMILIARES EN LA RIOJA COLONIAL¹

Roxana Boixadós
UNQ/CONICET/UBA

Se analizan las probanzas de méritos y servicios y las informaciones de servicios presentadas por los descendientes de los primeros conquistadores, para identificar los mecanismos coloniales de construcción de pedigrée y de genealogías familiares. Se ponen en evidencia algunos de los principios de parentesco (tales como bilateralidad, parentesco colateral y otros) que permitieron a esos descendientes constituir las grandes familias y linajes, sin olvidar sus propias “invenciones de tradición” y origen.

Palabras clave

Antropología – Metodología – Colonia – Tucumán – Genealogía.

¹ Este trabajo sintetiza parte del segundo capítulo de la tesis doctoral, en el que la muestra de genealogías y *pedigrees* que se analizan se extiende a varias familias de la elite riojana colonial. Cfr. Boixadós 2003.

Introducción

En 1910, a partir de su experiencia de campo en las Islas Salomón, W.H.R Rivers comprobaba, no sin asombro, la importancia que los relatos genealógicos y los *pedigrees* tenían en la vida de estos pueblos; en efecto, sus pobladores conservaban oralmente con impresionante minuciosidad información relativa a sus ancestros –lineales y colaterales–, remontándose a un pasado que se confundía con lo mítico². Esta constatación le llevó a diseñar el método genealógico, un procedimiento básico pero efectivo para reconstruir genealogías, que incluía una serie de precauciones a tener en cuenta para contrastar los datos obtenidos. La aplicación del método permitía reconstruir el sistema terminológico, las reglas matrimoniales, las leyes que regulaban la descendencia y la herencia de la propiedad, las migraciones, la transmisión de los nombres, el sistema de sucesión de las autoridades, entre otros aspectos significativos³. Utilizado con éxito por la antropología clásica, el método comenzó a ser cuestionado en la década del '70, cuando Needham y Schneider renovaron el campo de los estudios de parentesco; la crítica principal se cifraba en que el método proyectaba contenidos culturalmente propios de la sociedad occidental al asumir la definición del parentesco en términos de reproducción biológica. Esta crítica formó parte de un conjunto de replanteos más serios que el campo de estudios del parentesco debió enfrentar a partir de entonces, generándose polémicas que todavía hoy permanecen abiertas⁴.

Los ecos de esta discusión se desvanecen si nos posicionamos en las sociedades de cultura occidental, donde las genealogías estuvieron –y siguen estando– enraizadas en la elaboración de tradiciones familiares y en los procesos de construcción de identidades a lo largo del tiempo. Así, por ejemplo, estudios actuales recuperan la perspectiva histórica para señalar que sus antecedentes se remontan a los tiempos bíblicos, donde genealogías esquematizadas en diagramas –i.e. el árbol– permiten visualizar un orden de las relaciones de parentesco más significativas. Estudios clásicos mostraron la importancia que éstas adquirieron en el imaginario medieval como formas de concebir los grupos de parentesco a través de encadenamientos temporales y causales, comprendiendo la ancestralidad y la descendencia⁵. En conjunto, estas representaciones asociadas al nacimiento de la conciencia genealógica pueden considerarse como instrumentos generadores y justificadores –en manos de

² Rivers [1910] 1968: 97.

³ Rivers [1910] 1968; *op.cit.*

⁴ Los cuestionamientos removieron los cimientos de todo el edificio teórico y conceptual construido hasta entonces, al poner en duda el presupuesto básico de que las relaciones definidas por la sangre eran las más fuertes y primarias, y que las reglas de filiación eran las que otorgaban cohesión a las sociedades «primitivas». Así, el parentesco dejaba de ser el dominio privilegiado de la expresión de las instituciones sociales. Cfr. Bestard Camps 2000. Para una discusión actualizada, cfr. Galvin 2001.

⁵ Cfr. Klapisch-Zübe 2000 y Bouquet 1996.

la nobleza y la aristocracia o de sectores sociales en ascenso, como comerciantes y burgueses— de las jerarquías, privilegios nobiliarios, títulos y derechos sobre propiedades o bienes hereditarios⁶. Existe por tanto una vasta tradición genealógica europea que representa de alguna manera el universo de la familia y el parentesco de ciertos sectores sociales, justamente de aquellos para quienes conservar la memoria familiar tenía —y tiene— un preciso sentido grupal o colectivo.

Por otro lado, la conquista del Nuevo Mundo dio la oportunidad a los migrantes españoles de relatar hazañas, conectándolas con las tradiciones hispanas asociadas a la reconquista, revitalizando y resignificando el sentido de las genealogías⁷. Avanzando el proceso de colonización, cientos de ellos presentaron *probanzas de méritos y servicios e informaciones de filiación* para solicitar una merced o beneficio, para consolidar una situación ya adquirida en Indias o bien para lograr una mejor ubicación social; cuando se trataba de *probanzas o relaciones*, el recuento de ancestros célebres estaba acompañado por la exposición detallada de los méritos del solicitante realizados a favor de la corona en las nuevas tierras⁸.

En el caso de La Rioja colonial (periférica jurisdicción localizada al sur de la gobernación del Tucumán), el contexto de conquista tardía —la ciudad se fundó en 1591— así como una intermitente guerra contra los indígenas locales, que se extendió hasta mediados del siglo XVII, favoreció entre los vecinos una sostenida pugna por merecer encomiendas de indios⁹. Así, toda vez que se pacificaba un grupo o la encomienda quedaba vacante, los hispanocriollos presentaban sus oposiciones que contenían sus propias probanzas, las de sus ancestros y diversas informaciones de méritos o de filiación. Muchas de ellas contienen interrogatorios más o menos extensos con los cuales se examinaba a los testigos para corroborar la validez de los datos expuestos. En conjunto, estas fuentes fueron utilizadas para reconstruir el proceso de colonización, para reconocer el perfil y trayectoria de los conquistadores e incluso para recuperar información sobre los grupos indígenas sometidos. En nuestro caso, esta documentación será analizada intentando responder otros interrogantes; situándonos desde la perspectiva de los actores sociales que las produjeron procuramos identificar elementos relacionados con la ascendencia, la filiación y las estructuras de parentesco con vistas a recuperar su significación.

⁶ Klapisch-Züber 1990; Duby 1989; Burguière 1991; Maurel 1991; Beceiro Pita & Córdoba de la Llave 1990.

⁷ Cfr. el trabajo clásico de Durand 1953, Macleod 1998, Chocano Mena 1998.

⁸ Esta práctica no se redujo al grupo social de los conquistadores y sus descendientes, sino que se extendió entre los miembros de las elites indígenas a lo largo del período colonial; el reconocimiento de los lazos genealógicos con los antiguos gobernantes locales posibilitaba el planteo de reclamos ante la real Corona, si bien no eran garantía de éxito.

⁹ Un panorama sobre el proceso de conquista de la jurisdicción riojana se encuentra en los primeros capítulos del libro de Armando Bazán (1979); también en Boixadós 2002.

Así planteado, tenemos que tanto las *probanzas de méritos y servicios* como las *informaciones de méritos* son textos que admiten una lectura genealógica, a pesar de que quienes las elaboraron no tenían en mente reproducir una genealogía completa de sus ascendientes¹⁰. Conviene aquí introducir la distinción analítica propuesta por J. A. Barnes entre genealogías y *pedigrees* que nos será de utilidad para ordenar nuestro análisis¹¹. Siguiendo a M. Fortes, Barnes indica que *pedigree* es el término adecuado para conceptualizar los relatos genealógicos –orales o escritos– realizados por el actor social o por un informante; se trata de una herramienta en mano de quienes operan dentro de un sistema de parentesco¹². En este caso, el medio social de los actores determinaba la forma en la que los *pedigrees* serían construidos y su principal característica es que se seleccionaban los parientes o ancestros con quienes se quería establecer una relación concreta. El término *genealogía* se aplica de manera distintiva a un sistema lógico de relaciones de parentesco que son recolectadas y analizadas por un investigador durante el trabajo de campo. La información contenida en una genealogía es mucho más amplia, puesto que es preciso recolectar otro tipo de evidencias para acceder al sistema de parentesco.

La misma distinción está señalada –y de manera independiente– en un artículo de Georges Duby sobre la literatura genealógica de la Francia del medioevo, donde el autor analiza los «*esquemas genealógicos que fueron compuestos por los contemporáneos*»¹³, es decir, los *pedigrees* en términos de J. A. Barnes. Interesado por el mundo de las representaciones familiares en los siglos XI y XII, Duby planteó que los testimonios de este tipo no solo reflejan la conciencia de la cohesión familiar en gestación sino que contribuyeron a fijarla, imponiéndose a los miembros del grupo y, en tanto que práctica, acabaron orientando el procedimiento en las generaciones sucesivas.

En este trabajo nos proponemos ensayar una aproximación a las *genealogías* y a los *pedigrees*, recuperando los aportes de W. H. R. Rivers y de Georges Duby; esta combinación de miradas y perspectivas de la antropología clásica y de la historia de

¹⁰ Las *probanzas de méritos y servicios* son extensos documentos producidos por los primeros descubridores y conquistadores de una región; contienen un detallado interrogatorio y un número importante de declaraciones aportadas por los testigos presentados por el interesado. Para la región del Tucumán colonial buena parte de estas fuentes han sido publicadas por Roberto Levillier. Las *informaciones de méritos*, en cambio, fueron levantadas por lo general por la segunda y tercer generación de conquistadores y colonizadores, muchos de ellos descendientes del grupo anterior, quienes tuvieron destacada actuación durante las rebeliones del siglo XVII en la región. Son fuentes que incluyen interrogatorios más acotados y menor número de testigos. En las *informaciones de filiación*, el cuestionario se orienta solo a demostrar la condición de legitimidad del solicitante en relación con la ascendencia paterna y materna, y las declaraciones de tres o cuatro testigos bastaban para probarlo.

¹¹ Barnes 1967.

¹² Para Meyer Fortes, el *pedigree* es «the charter by which any particular person presents himself as the descendant of a specified ancestor» (tomado de Barnes 1967: 103).

¹³ Duby 1989: 108.

las mentalidades nos permitirá comprender qué sentido tuvieron para los conquistadores riojanos y sus descendientes elaborar las *probanzas e informaciones de méritos*; qué claves contienen para sondear los mecanismos que articularon la memoria familiar y qué indicios proveen para acercarnos al universo de las representaciones del parentesco.

Genealogías y pedigrees en la familia Bazán

Elegimos ejemplificar con la familia Bazán porque se trata de una dilatada familia que funde sus raíces en la propia historia del Tucumán colonial y en particular en La Rioja, donde buena parte de su descendencia constituyó el núcleo central de la élite local. Los miembros de esta familia se destacaron por su participación en las guerras de conquista y pacificación de los indígenas, así como por formar parte, durante generaciones, del gobierno capitular donde ocuparon diversos oficios (regidores, alcaldes ordenarios y de la hermandad, depositario general, etc.). También se desempeñaron como lugartenientes de gobernador, jueces de residencia y oficiales militares; algunos de sus miembros fueron destacados hombres del clero regular y secular. Muchos de ellos fueron vecinos y encomenderos, propietarios de esclavos, de estancias y haciendas con cuya producción participaban del activo circuito mercantil altooperuano. Uno de sus miembros, a principios del siglo XVIII fue elegido gobernador del Paraguay y antes de morir, con una inmensa fortuna cercana a los cien mil pesos, fundó dos mayorazgos para beneficio de sus herederos.

En suma, tan intensa actividad económica, política, social y religiosa a lo largo del período colonial dejó registros en la documentación de la época; la familia Bazán fue además objeto de estudios genealógicos de profesionales que se han dedicado a reconstruir la muy numerosa descendencia y actividades de esta notable familia¹⁴. En nuestro trabajo hemos procedido comparando los datos tomados de las diversas *probanzas e informaciones* con los que fueron aportados por los genealogistas. Utilizamos además otras fuentes de la época para cubrir lagunas en la información, corroborar o corregir los datos ya construidos.

El fundador de esta familia, Juan Gregorio Bazán, fue uno de los primeros descubridores y conquistadores de la región del Tucumán y tuvo una destacada participación en la fundación de ciudades que fueron pioneras en el proceso de colonización (Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán y Nuestra Señora de Talavera). Adquirió además trascendencia debido a su trágico y heroico destino: murió a manos de los indígenas cuando regresaba de Lima, a donde había ido a buscar a su familia venida de España, con la que se reencontraba tras años de separación. Con él murió su yerno, Diego Gómez de Pedraza, ambos defendiendo a la familia; en el ataque se

¹⁴ Lozano 1874; Martínez Villada 1940; Serrano Redonnet 1979 y 1992, Boixadós 1997 y 2003.

perdieron por lo menos 15 caballos y varias mulas cargadas de ropa y mercaderías de Castilla, por un valor aproximado a los diez mil pesos en oro¹⁵. De este terrible episodio solo sobrevivió su mujer, Catalina de Plasencia, su hija María y sus nietos pequeños. Entre 1586 y 1588, el esposo de una de las nietas de Bazán, Alonso de Tula Cervín, que era escribano, elaboró la famosa *probanza de méritos y servicios* de Juan Gregorio Bazán, un documento fundante de la historia familiar que cristaliza las hazañas del conquistador y ciertos hechos milagrosos que predestinaban un futuro glorioso para la familia¹⁶.

Tula Cervín se avecindó en La Rioja poco después de su fundación con su mujer Francisca Bazán y sus hijos; es pues considerada una pareja fundadora, muy prolífica y asociada a la historia de la ciudad. Dos de sus hijos, Diego Gómez de Pedraza –que llevaba el nombre completo de su abuelo materno– y Juan Gregorio Bazán, de idéntica nominación que su bisabuelo materno, presentaron ante la justicia la *información de méritos* de sus antepasados en 1625, reproduciendo, ya con algunas modificaciones, el contenido de la probanza de 1586-88¹⁷. Este es claramente un *pedigree* elaborado por los hermanos para legitimar una continuidad con el antepasado fundador, atravesando dos generaciones en las que los nexos eran mujeres: la madre y la abuela materna. Dado que la herencia de los apellidos no era fija en este tiempo, el padre de estos hermanos eligió nominar a sus hijos con los nombres y apellidos de la familia de su esposa, mucho más prestigiosa que la propia. Esto muestra además la matriz bilateral de las estructuras de parentesco en la que tanto la filiación materna como la paterna eran importantes a la hora de cifrar la identidad de los hijos y en donde la nominación –tanto de nombres como de apellidos– constituían marcadores de identidad de sus portadores¹⁸.

La tercera generación de esta familia fue muy numerosa y, por lo tanto, las ramas de la descendencia se ampliaron diseñando un abanico. Revisando el estudio genealógico elaborado por J. A. Serrano Redonnet se aprecia que solo los descendientes de Juan Gregorio Bazán llevaron este apellido y únicamente los primogénitos el

¹⁵ Entre otras, la viuda de Bazán afirmaba haber perdido herrajes, jabón, especias, papel, hierro, frenos, zarzaparrilla, pantuflas de terciopelo, dagas, hilo portugués «del rico», armas, vajilla y joyas.

¹⁶ La probanza de Juan Gregorio Bazán está publicada en Levillier 1918-19, tomo I. Los milagros se relacionan con la manera en que las mujeres y los niños sobrevivieron al ataque indígena y cómo fueron rescatadas luego de varias semanas de estar perdidas a muchas leguas de la ciudad de Nuestra Señora de Talavera. Cfr. Boixadós 2003 (*op. cit.*).

¹⁷ Como antecedente de la información de 1625 está la *información de filiación* que presentó en 1613 Juan Gregorio Bazán, bisnieto del conquistador, que no analizamos por falta de espacio. Ambos documentos se guardan en el Archivo Histórico de Córdoba, escribanía 2, legajo 4, expediente 53.

¹⁸ Levi Strauss llamó la atención acerca del papel clasificatorio de los nombres, además de su función de identificación dentro de un sistema lógico; cfr. Levi Strauss 1964.

nombre de Juan Gregorio¹⁹. En la descendencia de Diego Gómez de Pedraza, en cambio, encontramos estos apellidos combinados con los de otros ancestros (Tula Bazán, Gómez de Tula, etc.); por su parte, las mujeres de esta generación transmitieron preferentemente los apellidos de sus esposos.

De entre las muchas *informaciones* que presentaron los miembros de esta amplia familia en distintas generaciones (algunas son de *méritos* y *filiación* y otras solo de *filiación*), elegimos la que presentara Juan Gregorio Bazán de Pedraza y Texeda (JGBPT) –de la quinta generación– ante las autoridades de La Rioja en 1692²⁰. El personaje que presenta el *pedigree* exhibe en sus nombres y apellidos las marcas de identidad con que era reconocido en su medio social: Juan Gregorio, el nombre de los primogénitos de tres generaciones sucesivas en la misma línea que evocaba al antepasado fundador; luego sus apellidos paternos –Bazán de Pedraza– y por último el materno (Texeda). La *información* se asemeja a aquella que presentara su abuelo en 1625, ya que la formaliza «*por mí y en nombre de siete hermanos varones y tres hembras*», que a continuación identifica uno a uno. Aparece aquí la importancia del grupo de *hermanos* (o *siblings*) como una categoría única que comparte una determinada posición en la cadena de nexos genealógicos: «*que todos diez somos hermanos legítimos*». ¿Cuál es el objeto de esta presentación? En palabras de JGBPT, «*para los efectos que me convenga a mí y a los dichos mis hermanos*»; es decir, para continuar con la tradición de actualizar y documentar la trayectoria de cada generación, reafirmando la legitimidad del clave posicionamiento de la familia dentro de la elite local, desde donde podían solicitar mercedes y beneficios, según les conviniera.

Desde el punto de vista formal, la *información* de 1692 no presenta novedades; consta de un interrogatorio por el cual fueron examinados cuatro testigos, todos ellos mayores y que podían dar buena cuenta de la historia familiar (solo uno de ellos declaró ser pariente en cuarto grado de sanguinidad). El eje central es la comprobación de su condición de hijos legítimos de sus padres y luego la actualización –sintética– de la historia familiar contenida en las fuentes ya mencionadas.

Lo más interesante de este documento es la manera en que están estructuradas las preguntas del interrogatorio formuladas por JGBPT; el análisis del contenido de las mismas nos permite entrever un orden de importancia que nos acerca a la forma y organización bajo la cual percibía y delineaba su propio universo de parientes. Para abreviar descripciones y enumeraciones de nombres, elaboramos un gráfico que sintetiza la información presentada. Teniendo a mano el cuadro anexo, podemos proceder a analizar el interrogatorio deteniéndonos en la forma, orden y contenido de las preguntas de la siguiente manera:

¹⁹ Serrano Redonnet 1992.

²⁰ Archivo Histórico de Córdoba, escribanía 2, legajo 11, expediente 24.

- el *pedigree* se inicia en la generación compuesta por diez hermanos que comparten una misma posición estructural –categoría de *ego*– en el cuadro genealógico; es entonces un *pedigree* colectivo y todos participan de los mismos ascendientes.
- La siguiente categoría que se menciona es la de los *padres* en la primer pregunta del interrogatorio; en relación con ellos aparecen los *hijos* que en conjunto forman la unidad-base del grupo parental.
- A partir de este núcleo, las preguntas que siguen dividen el campo parental en dos: en primer lugar, los ascendientes paternos hasta el quinto grado (categoría de *choznos*, que no figura como tal en la fuente) y luego los maternos hasta el quinto grado. Se trata de dos secciones o planos simétricos, recorridos a través de escalones ascendentes. Esto nos muestra la configuración bilateral de la familia, donde tiene igual peso la filiación paterna y la materna.
- Otro rasgo significativo es que el ascenso a través de cada generación se realiza mencionando los nombres de cada pareja, enfatizando la unión matrimonial como condición legitimante de la descendencia por un lado y por otro, la bilateralidad.
- La segunda pregunta interroga sobre los abuelos paternos de *ego* (la pareja es llamada por sus nombres), progenitores de su padre «*entre otros hijos que tuvieron*». Nuevamente los hermanos comparten la categoría de *ego* colectivo; son el padre y los tíos de *ego*, pero a éstos no se los individualiza con nombre y apellido. Esto acentúa la importancia de la linealidad sobre la colateralidad en la configuración ascendente de la familia. En esta pregunta se incluyen los nombres de los padres de su abuela paterna, pero el relato se interrumpe en este escalón, para volverse sobre la línea paterna-paterna.
- La tercer pregunta se posiciona en la categoría del bisabuelo –sin nombrarla como tal; a partir de él y de su mujer se establece que «*hubieron y procrearon al dicho Juan Gregorio Bazán nuestro abuelo entre otros hijos que tuvieron*». Aquí el nexos de referencia es el abuelo y se repite la mención de los hermanos de éste sin individualizarlos –son los tíos-abuelos de *ego*.
- La cuarta pregunta parte de la categoría de abuelo para ascender a las parejas de tatarabuelos y choznos, a través de la abuela como categoría nexos. El *pedigree* trazado por *ego* debe optar por seguir la línea femenina si quiere llegar a Juan Gregorio Bazán, el conquistador; la filiación paterna se interrumpe en la tercer generación ascendente, es decir, en Alonso de Tula Cervín, cuyos padres y abuelos nunca fueron mencionados en las fuentes. Sin embargo, la mecánica del relato, centrada en las relaciones de filiación de su abuelo, permite soslayar en parte ese cambio, acentuando las relaciones a través de los hombres: «*si han oído decir ... que el dicho Juan Gregorio nuestro abuelo fue nieto legítimo de legítimo matrimonio de Diego Gómez de Pedraza y de doña María Bazán que fueron padres legítimos de la dicha doña Francisca Bazan de Pedraza madre del dicho nuestro abuelo y asimismo el dicho nuestro abuelo fue bisnieto legítimo del capitán Juan Gregorio Bazán y de doña Catalina de Plasencia...*». El cuadro grafica cómo para trazar la filiación paterna hasta llegar al fundador *ego* tiene que torcer al lado femenino y atravesar las categorías de bisabuela y tatarabuela. Los nexos son: paterno, materna, materna, paterno, paterno, *ego*. Aquí no encontramos la filiación «*recta por vía de varón*»; la acertada elección de qué apellidos transmitir a la descendencia permitió salvar esta eventualidad,

logrando que se perpetuasen. De haber existido un sistema de transmisión patrilineal, los apellidos Bazán y Pedraza se habrían extinguido del Tucumán colonial en la generación de los hijos de Diego Gómez de Pedraza y María Bazán, puesto que solo las hijas de éstos dejaron aquí descendencia legítima.

- Las preguntas quinta a octava se refieren al campo parental materno de *ego*; una más que para el lado paterno, y esto se debe seguramente a que de este lado hay antepasados ilustres que no se pueden obviar en el *pedigree*, como son los Texeda y los Mexía Miravall, conquistadores de la jurisdicción de Córdoba, con importante descendencia dispersa en el Tucumán colonial. La quinta pregunta agrupa a los padres de la madre de *ego* (abuelos) quienes la procrearon «*junto con otros hijos*»; nuevamente los colaterales presentes, aunque sin identidad señalada.
- La sexta pregunta se posiciona en el abuelo materno para interrogar sobre los padres de éste (bisabuelo de *ego*) y, subiendo una generación, sobre la pareja progenitora de los padres de la bisabuela de *ego*. Pero de este lado, la memoria, si bien alcanza a la cuarta generación ascendente, lo hace con deficiencias: nombra a Pablo de Guzmán –tatarabuelo de *ego*– pero a su mujer la llama María Magdalena, sin mencionarse el apellido. Este personaje comenzaba a ser olvidado del registro de la memoria genealógica.
- La séptima pregunta se posiciona de nuevo en el padre del abuelo materno –aquí sí utiliza la categoría de bisabuelo–, para ascender dos generaciones más arriba, recuperando no solo los nombres completos de los padres de éste (Tristán de Texeda y Leonor Mexía Miraval), sino de los padres de ésta: Hernán Mexía Miraval e Inés de Salazar. Aquí la memoria es precisa porque los personajes en cuestión fueron los primeros conquistadores y descubridores del Tucumán colonial. Y los nombres de las mujeres son muy importantes, dado que permiten establecer las conexiones genealógicas con estos ancestros fundadores.
- Terminada de recorrer la ascendencia materno-paterna hasta la quinta generación, al *pedigree* le queda solo por consignar la información sobre el lado materno-materno, es decir, la abuela materna de *ego*. Aquí nos encontramos con Francisca de Vera y Aragón, con sus padres, con las referencias a otros hijos de la pareja que no se individualizan y con la precisa mención de un pariente colateral, el tío de la abuela materna, nada menos que el Adelantado del Río de la Plata Juan Torre de Vera y Aragón. También en este caso, la memoria alcanza a un lejano colateral porque es un personaje de prestigio.
- La pregunta final que cierra este detallado *pedigree* vuelve a enfatizar la importancia de la bilateralidad en la construcción y modelización del universo de ascendientes: «*si saben que los dichos nuestros padres, abuelos y ascendientes legítimos de ambas líneas paterna y materna han sido ocupados por S.M y sus gobernadores ... han servido mucho a S.M como sus leales y buenos vasallos sin haberle nunca deservido y que han sido hombres de buena opinión, vida y fama...*»

Lo primero que el *pedigree* de 1692 pone en evidencia es la bilateralidad como una estructura de espacios simétricos, cada uno recorrido por líneas verticales que traducen y grafican la filiación. Las parejas son los nexos generacionales que permiten seguir el camino ascendente que se abre como las ramas de un árbol. Las primeras tres

generaciones consignan todas las parejas-nexos: una para los padres, dos para los abuelos y cuatro para los bisabuelos, y éstas son las categorías parentales por las cuales *ego* las reconoce, configurando los *abolengos*. En la cuarta generación debieran figurar ocho parejas, sin embargo la memoria genealógica las simplifica, porque ha elegido solo aquellas líneas que las conducen a los antepasados considerados los fundadores de la familia: una para el lado paterno y dos para el materno. La última generación solo consigna dos parejas, deteniéndose el recuerdo porque ir más allá remontaría el *pedigree* a personajes que no tuvieron actuación en el territorio tucumano. Este dato es significativo en la medida en que señala que esta familia –como otras de la elite local– cifra su condición de *nobleza* a partir de los hechos de la conquista y en la sumatoria de servicios prestados a la Corona generación tras generación, en lugar de remitirla a sus antepasados españoles.

Por otro lado, se advierte que en el *pedigree* no se emplean las categorías parentales de tatarabuelo y chozno; la categoría de bisabuelo/a es la última que *ego* distingue con precisión, reconociendo tres generaciones de distancia genealógica ascendente. Más allá de este grado, *ego* recurre a nexos para establecer la conexión genealógica con ellos («el dicho mi bisabuelo fue hijo de...»), operando como articuladores y guías para ordenar la clasificación de los antepasados más remotos.

¿Cuál es entonces la configuración familiar que *ego* nos presenta a través de su *pedigree*? La representación puede adoptar la forma de un árbol genealógico en el que *ego* y sus hermanos constituyen la base, los padres el tronco y la copa que se divide en dos secciones: la paterna, del lado izquierdo, la materna del derecho; ambas recorridas por ramas. Dentro de la matriz bilateral de esta configuración se destaca una clara preeminencia de la filiación paterna –que es nombrada en primer lugar– y de los miembros masculinos en general. Menos presente están, aunque se los registra, los parientes colaterales: los hermanos y hermanas de padre y madre y de los abuelos. Este aspecto es de gran importancia, puesto que si pudiéramos preguntarle a *ego* quiénes formaban parte de su familia, seguramente incluiría a muchos de sus colaterales, la mayoría de los cuales vivían en la misma ciudad. Si no aparecen en el *pedigree* es porque éste está direccionando la selección de parientes hasta llegar a los antepasados fundadores, privilegiando así algunas líneas ascendentes en desmedro de los colaterales.

La configuración es amplia y a la vez selectiva; el relato del *pedigree* prefigura la existencia de varios *linajes*, que son los que confluyen en la pareja de los padres de *ego*, si tomamos el término en un sentido amplio que remite a grupo que comparte una ascendencia lineal común. Desde esta perspectiva, la matriz bilateral admite la existencia de *linajes* que se expresan a través de cierto énfasis en la filiación para remontarse a un antepasado común, y en la repetición del mismo nombre en los primogénitos de cada generación en la misma línea descendente. Esta repetición de hecho resulta un mecanismo evocador del linaje.

Lejos estamos aquí de la discusión en torno a qué conceptos se deben emplear para dar cuenta de estas formaciones o grupos de familia; hace años, Goody propuso utilizar el concepto de *lignaje* para estas formaciones peculiares en los sectores de la

nobleza o la aristocracia europea, diferenciándola del *linaje* como concepto antropológico que se aplica a los grupos corporativos de filiación unilineal²¹. La indicación de Goody, útil para evitar confusiones, no tuvo demasiada trascendencia en la medida en que las familias del antiguo régimen, por ejemplo, usaban el término *linaje* para connotar una condición social superior, la pertenencia a un grupo de parientes que descendían de un antepasado común, que comúnmente se recordaba y honraba²².

En el tipo de documentación que venimos analizando, la palabra *linaje* no es sin embargo muy frecuente; se emplean otros términos como *abolengo* y *casa*, ambos de clara connotación bilateral. El primero de ellos enfatiza la importancia de la categoría de los abuelos que sintetizan las cuatro líneas de antepasados conocidos; el segundo, la *casa*, remite –en palabras de Levi Strauss– a «la persona moral poseedora de un dominio, que se perpetúa por transmisión de su nombre y de sus títulos en línea real o ficticia, considerada legítima con la sola condición de que esta continuidad pueda expresarse en el lenguaje del parentesco o de la alianza, y en la mayoría de los casos, de los dos a la vez»²³. *Casa* puede entenderse como sinónimo de familia en un sentido amplio, con profundidad temporal y con un apellido que la identifica. Se trata de una representación simbólica de la familia y la descendencia, que puede tener una referencialidad concreta en un espacio físico determinado (una propiedad, tierras, mayorazgos, etc.). Los Bazán conformaban para ellos mismos y para los demás vecinos riojanos una casa, según lo expresara Francisco Bazán de Pedraza y Texeda, primo hermano de JGBPT, en su *pedigree* personal elaborado en el año 1690:

*«... la casa de los Bazanes y Pedrazas está y se mantiene en la dicha ciudad de La Rioja y en estas provincias con el lustre pompa y tratamiento que heredaron de sus nobles progenitores, ocupando los puestos más honoríficos de milicia, como a Vuestra Señoría le es muy notorio por vista, trato y comunicación con todos ellos en el tiempo que ha gobernado y validose de dichos mis padres, tíos y parientes para las empresas de más consideración que ha ocurrido en el Real Servicio...»*²⁴

Para este Bazán, su propia *casa* incluía a sus «tíos y parientes», una categoría amplia de colaterales que en el caso anterior aparecen menos connotados; este redimensionamiento de la representación familiar –a la vez lineal y colateral– no pierde de vista el sentido de unidad que le otorga la portación de un mismo apellido.

El análisis y comparación de varios de estos *pedigrees* muestra que se trata de una narración subjetiva que trae al presente un conjunto ordenado de antepasados clasificados por categorías y nexos genealógicos. La selección expresa un orden de

²¹ Goody 1986.

²² Por ejemplo, Kent 1977.

²³ Levi Strauss 1991:186.

²⁴ Archivo General de Indias, Charcas 107, n° 16, 1690.

importancia y deja espacios vacíos de contenido; presencias connotadas y ausencias que denotan personajes sin nombrar forman parte de un relato en el que se ubican temporal y espacialmente los personajes que habitan el universo de parientes que se pretende recordar. Es cierto que los *pedigrees* no traen fechas precisas que permitan situar a los personajes que se mencionan, pero narran acontecimientos que son datables en relación con el contexto, muchas veces descritos con lujo de detalles. Al leer un *pedigree* con detenimiento es posible visualizar un conjunto de imágenes o secuencias en las que entran y salen los personajes; traspasar el relato a un diagrama es lo que nos permite obtener una representación esquemática del grupo parental que evoca la narración²⁵.

Lo que intentamos recuperar a través del análisis de los *pedigrees* es la memoria personal y colectiva que se vislumbra a través de las instancias del relato. Cada uno de ellos tiene una profundidad variable, en función de lo que se ha querido destacar y también de la memoria selectiva que, como vimos, es capaz de retener mayor información sobre los ascendientes lineales que sobre los colaterales y, entre los primeros, algunas líneas en particular. Este ejercicio, al que se van agregando categorías y personajes en la medida en que las generaciones se incorporan al relato, está predeterminado por el objetivo del *pedigree*: solicitar a la corona la remuneración de los servicios propios y de sus antepasados. No se trata entonces de evocaciones libres ni de relatos espontáneos, sino que, por el contrario, la ordenada sistematización de la información busca acreditar la legitimidad del pedido, aportando los nombres y acciones de los ancestros más relevantes. Algunos de los antepasados, por tanto, quedan en penumbra. En el caso de los *pedigrees* de la familia Bazán, se advierte que siempre el relato ascendente del lado paterno se detiene en Alonso de Tula Cervín; en ninguno de ellos se registra la filiación de este personaje, a quien la familia le debe la elaboración de la probanza del antepasado fundador. Encontramos aquí la decisión de silenciar una rama (decisión que tomó el propio Tula Cervín al elegir nominar a sus hijos con los apellidos de su esposa), seguramente porque no aportaba prestigio a la descendencia.

Aunque el fin instrumental de estas fuentes condiciona su potencial para iluminar el universo de las representaciones parentales, algunos rasgos son comunes a todos ellos: la bilateralidad de este universo parental, la concepción indiferenciada de la filiación, la importancia de la transmisión por vía masculina y femenina de los nombres y los apellidos, y la definición de uno o más antepasados fundadores. La exclusión parcial de los colaterales en estos relatos tiende a acentuar la percepción unilineal (o ambilineal) del parentesco. Sin embargo, su presencia en la configuración de la *casa* permite su articulación con la *parentela*, categoría de límites difusos centrada en *ego* que nuclea a sus parientes contemporáneos por ambos lados y que surge del análisis de otro tipo de fuentes, resultando así complementaria de los *pedigrees*. En conjunto, estamos ante representaciones no del todo cristalizadas; se trata de

²⁵ Cfr. Carosso 1991.

elaboraciones en las que el *linaje*, la *casa* y los *abolengos* coexisten a veces superponiéndose, generando parámetros de referencia e identidad amplios, de importante profundidad temporal que fueron empleados de manera variable –y según contextos– por las familias de la elite riojana colonial. En este sentido, los *pedigrees* son instrumentos que guardan, reproducen y reelaboran una porción importante de la memoria familiar.

El tema de la identidad puede delinarse a partir del análisis de los *pedigrees* en la medida en que éstos revelan cómo operan los mecanismos de selección sobre las líneas de ascendientes que se incluyen en cada uno de ellos. Y más que eso, desde esta perspectiva puede verse la subjetividad en la elección de los ancestros. Veamos el caso de don Joseph Bazán de Pedraza, tío paterno de JGBPT, a quien ya conocemos. En 1681 presentó una información voluminosa para oponerse a la encomienda de Guasangasta y Vichigasta; en estos papeles –que configuran su *pedigree* personal– aparecen datos no consignados ni en la probanza de méritos y servicios de Juan Gregorio Bazán (el ancestro fundador), ni en las informaciones posteriores de sus descendientes²⁶. Por ejemplo, al mencionar a la esposa de Juan Gregorio, Joseph Bazán aprovechó la ocasión para recordar a la posteridad que su antepasado ilustre «...hizo venir a doña Catalina de Plasencia su mujer, hermana de un mayorazgo conocido...» Este dato que connota una posición social destacada de doña Catalina (su hermano era titular de un mayorazgo en Plasencia) fue corroborado por los genealogistas que se ocuparon de esta familia. Joseph Bazán también eligió dejarnos un recuerdo afectuoso sobre su abuela materna, diciendo de ella: «no menos se conocerá [el abuelo] por haber casado con doña Jerónima Tineo y Peñalosa, mi abuela que como ha poco que murio está aún vivo su nombre y en la estimacion de su persona». Pero esta cálida referencia afectiva no es ingenua, porque de ella se sirve para aportar información sobre una rama colateral y política de su ascendencia «...doña María Quevedo hermana de la dicha doña Jerónima mi abuela fue casada con Martín de Ledesma conquistador del Chaco y poblador de la ciudad de la Serena (...) pasó por gobernador al Paraguay (...)». Sin duda, personajes lejanos pero prestigiosos que valía la pena recordar cuando estaba en juego el acceso a una importante encomienda.

No obstante, los *pedigrees* no son completamente autorreferenciales; los testigos que declaraban por las preguntas del interrogatorio solían agregar –según su grado de cercanía y conocimiento de los hechos– algunos datos y silencios que debidamente analizados ofrecen pistas para contrastar la información. También hubo casos en que se utilizaron los *pedigrees* para intentar enlaces genealógicos de dudosa fiabilidad, como por ejemplo, don Francisco de Luna y Cárdenas que presentó en su información de méritos los entronques que lo vinculaban con el prestigioso linaje de los Cárdenas en España²⁷. Los expedientes de prueba que fueron examinados en el Consejo de Indias no hallaron consistencia en dicha presentación, descartando las

²⁶ Archivo Histórico de Córdoba, escribanía 2, legajo 4, expediente 53.

²⁷ Luna 1997.

pretensiones de Luna. ¿Se trató de un intento de fraude genealógico?²⁸ Es posible que Luna tratara de sumar una cuota de nobleza auténtica a sus antepasados, quizá poco *lustrosos*. Lo mismo buscaba don Prudencio de Aybar y Bazán, quien vinculó la ascendencia del fundador Juan Gregorio Bazán al prestigioso señorío de Baztán, en el reino de Navarra. Tampoco en este caso la «invención de la tradición» tuvo mayores ecos –tampoco desmentidas– en el ámbito local²⁹. Si analizáramos varios *pedigrees* de una misma familia, encontraríamos variaciones, ausencias y personajes más destacados en unos que en otros. La memoria familiar no es homogénea, sino que se construye con los aportes de los recuerdos parciales y sesgados de cada uno de sus miembros a partir de una matriz común. En este sentido, los *pedigrees* son hitos y jalones que permiten cristalizar un relato sobre la historia familiar, base de reelaboraciones y apropiaciones parciales por parte de sus miembros.

Comentarios finales

Resta considerar un último aspecto relacionado con los *pedigrees* que invita a reflexionar sobre otra dimensión del parentesco. En efecto, en todos los *pedigrees* que analizamos –no solo los de la familia Bazán– encontramos una constante que se repite: los méritos de los antepasados lineales se transmiten de generación en generación, por el lado materno y el paterno, como atributos y condiciones inherentes a la *sangre*. En el caso del *pedigree* que analizamos –de JGBPT–, se advierte que éste se asume como partícipe de los logros de todos sus ancestros, siendo a la vez recipiendario y transmisor de los mismos («los méritos que me tocan por ser descendiente de...»). La pregunta es, ¿por qué se le atribuye a un elemento biológico el «poder mágico» de absorber y transmitir valores socialmente adquiridos?

Tal como señala Schneider, la categoría *sangre* dentro del campo del parentesco es producto de una construcción cultural, una elaboración que toma elementos del orden biológico y que es traducida a un código compartido, que es el lenguaje del parentesco³⁰. Tradicionalmente, la sangre –como un elemento de la naturaleza– ha constituido el símbolo que expresa la continuidad de los lazos de parentesco; el vínculo por la sangre es considerado como una relación de identidad, y acostumbramos a estimar en grados la relación con quienes compartimos la misma sangre y a traducirlos

²⁸ Tomamos la expresión de Evaldo Cabral de Melo, quien en su trabajo sobre Pernambuco colonial trata justamente el problema de las genealogías y los fraudes (Cabral de Melo 1989).

²⁹ Pensamos que la relación pudo haberse establecido porque el padre de Aybar era español originario de Aybar, localidad próxima donde se situaba el señorío de Baztán. Conociendo bien la región, y tratándose del mismo nombre, puede haber presumido que en sus orígenes el apellido provenía de este prestigioso lugar. Martínez Villada (1940, *op. cit.*) no pudo encontrar ninguna relación directa comprobable entre el lugar Baztán y la ascendencia de Juan Gregorio, nativo de Talavera de la Reina.

³⁰ Schneider 1968.

en categorías de distancia genealógica (padres, abuelos, bisabuelos, etc)³¹. La relación materno filial es autoevidente desde esta perspectiva, en cambio la imputación paterno filial está más asociada al hecho jurar (casamiento) y al reconocimiento social; los hijos nacidos de legítimo matrimonio comparten entonces la sangre de sus progenitores³². Tenemos aquí los dos componentes básicos del parentesco, la relación biológica y la relación social que se conjugan y suceden naturalmente: las uniones dan lugar a la descendencia y luego nuevas uniones producirán más descendientes; el encadenamiento vital es percibido como un orden que sigue las reglas del mundo natural, es decir, se lo considera de manera naturalizada.

Nuestros actores sociales –los descendientes de los conquistadores y fundadores– asumían que la sangre era el vehículo de transmisión de un conjunto de atributos definibles: el apellido, la condición social y el estatus, el honor como conciencia del valor de sí mismo en sociedad, la honra como conciencia del propio valor o dignidad³³. Estos valores no eran abstractos, sino que estaban refrendados por la sociedad, aprobados o reprobados por ella. Los actos, las acciones heroicas –en definitiva, los logros en el plano social, culturalmente valorados– quedaban impregnados a la sangre; la sangre absorbía atributos, los fijaba conformando una entidad reificada, como paso previo a su transmisión. Luego, la transmisión en condiciones de pureza, es decir, sin que intervinieran elementos extraños, disruptivos, debía darse a través del matrimonio eclesiástico que consagraba la unión y legitimaba la descendencia. Por esto en los *pedigrees* se enfatizaba la comprobación de la condición de legitimidad de los hijos. Porque si la sangre transmitía atributos considerados positivos desde el orden social, hacía lo propio con los negativos: las máculas, manchas que podían provenir por el «contacto» con otras «razas» o de uniones no consagradas o por actos de deshonor que quedaban registrados como marcas en la sangre.

En este sentido, los *pedigrees* permiten constatar la existencia de un discurso construido sobre la naturaleza misma de la sangre; es esta una elaboración cultural sobre la base de hechos naturalizados y que toma a la sangre y a las relaciones de parentesco como su medio simbólico de expresión.

De acuerdo con los *pedigrees* entonces, la continuidad de la sangre, renovada y actualizada a través de las generaciones por uniones legítimas y entre personas que ostentaban una calificación social similar (iguales méritos), era central para determinar los contornos de la identidad compartida y para trazar los parámetros de la identidad personal³⁴. El análisis de los *pedigrees* muestra que quienes los elaboraron se percibían a sí mismos dentro de ellos, como un eslabón más en una cadena interminable; delineando sus relaciones de parentesco a través de la filiación y reconociendo al conjunto de parientes lineales con los que se compartía una misma sangre. La

³¹ Schneider 1968 y 1971.

³² Barnes [1973] 1990.

³³ Pitt-Rivers 1968.

³⁴ Burguière 1991 (*op. cit.*).

valoración positiva de la filiación se articulaba con la afinidad como condición de posibilidad para la continuidad de la transmisión a la descendencia. Su posicionamiento era desde el presente hacia el pasado; la evocación de los ancestros actualizaba la memoria, la fijaba y recreaba; la identidad se construía por relación metonímica: cada descendiente representaba una parte del acervo común familiar; por eso se sentían compelidos a conducirse y comportarse «a imitación de sus antepasados». El «ser» estaba en cada uno de ellos; luego debían demostrar a través de acciones concretas que eran partícipes de los atributos que llevaban en la sangre.

Pensamos que la comparación de varios *pedigrees*, en la misma o en distintas familias, permite abrir la reflexión sobre el campo de las representaciones del parentesco en las familias de la elite colonial que estamos investigando. En estos casos, las genealogías, tanto las reconstruidas por especialistas como las que se pueden ir armando y corrigiendo con los datos disponibles, resultan un apoyo fundamental para interpretar los silencios de los *pedigrees*, los saltos generacionales, los «olvidos» o los recuerdos y personajes «marcados» por la memoria. Si las genealogías alcanzan a reproducir un esquema más o menos completo de vínculos, generaciones y descendientes, los *pedigrees* son elaboraciones dinámicas que expresan de manera parcializada la construcción de la memoria familiar.

Finalmente, queremos destacar que en el campo de estudios sobre parentesco y familia –tanto para el caso europeo como americano– son muchos los autores que recurren a la reconstrucción genealógica recuperando así un instrumento de análisis que había quedado restringido a la esfera nobiliaria. El tipo de reconstrucción que ahora se logra depende no solo del recorte del objeto de estudio, sino de la disponibilidad de fuentes que permitan dar carnadura a la simple enumeración de personas ligadas por parentesco (registros parroquiales, testamentos, títulos de tierras o nobiliarios, conflictos por herencia o sucesiones, registros notariales, estado de almas, censos, etc.³⁵). Existen muchos puntos de contacto entre el método genealógico sintetizado por W. R. H. Rivers y el empleado por historiadores y antropólogos para estudiar las transformaciones en la familia y los sistemas de parentesco en las sociedades europeas y americanas del pasado y aun en el presente. Las tendencias recientes muestran que es posible combinar el trabajo de campo, las entrevistas y las historias de vida –que recuperan las diversas reelaboraciones y silencios de la memoria familiar–, con el análisis de documentación histórica. En conjunto, la investigación interdisciplinaria es lo que permite dar profundidad y densidad al abordaje sincrónico, rastrear transformaciones y continuidades en el complejo campo de la familia y el parentesco, comprender las reelaboraciones del pasado e interpretar los significados desde el presente³⁶. En este sentido, puede decirse que las genealogías como fuentes y como método de análisis histórico-antropológico ofrecen valiosas dimensiones para proseguir la investigación bajo interrogantes surgidos de la práctica de trabajo interdisciplinario.

³⁵ Cfr. Klapisch-Züber 1990 (*op. cit.*); Merzario 1990; Burguière 1991 (*op. cit.*); Sabeau 1998.

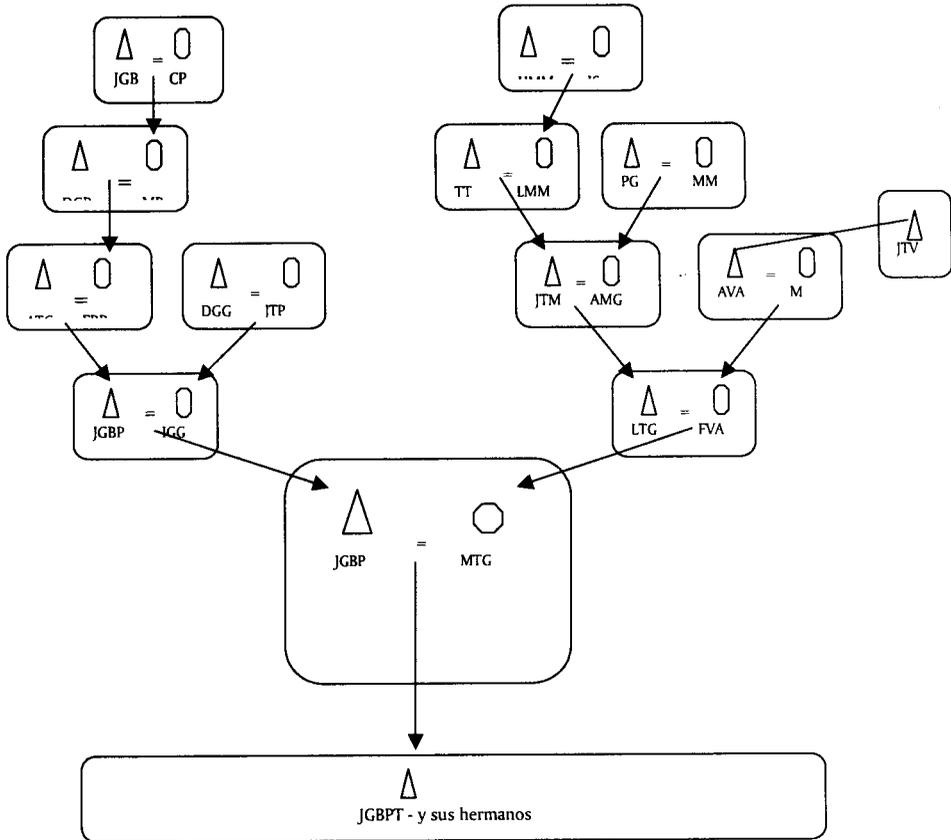
³⁶ Bestard Camps 1986.

Bibliografía

- Barnes, James A., «Genealogies». Epstein, A.L. (ed.), *The Craft of Social Anthropology*. Tavistock. Social Science Paperbacks, 1967.
- _____, «Genetrix:Genitor: Nature:Culture?», *Models and Interpretations. Selected Essays*. Londres: Cambridge University Press, [1973] 1990.
- Bazán, Armando Raúl, *Historia de La Rioja*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1979.
- Beceiro Pita, Isabel & Ricardo Cordoba de la Llave, *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana, siglos XII-XV*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- Bestard Camps, Joan, *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*. Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Balearics, 1986.
- _____, *Parentesco y modernidad*. Buenos Aires: Paidós, 2000.
- Boixadós, Roxana, «Parentesco, familia e identidad en las familias de la elite riojana colonial». Tesis doctoral inédita. Universidad de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 2003.
- _____, «Los pueblos de indios de La Rioja colonial: tierra, trabajo y tributo a fines del siglo XVII». Farberman, J. & R. Gil Montero (comps.), *Pervivencia y desestructuración de los pueblos de indios del Tucumán colonial*. Coedición UNJu/UNQ, 2002.
- _____, «Herencia, descendencia y patrimonio en La Rioja colonial», *Andes, Antropología e Historia*, n° 8. Salta, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, 1997.
- Bouquet, Mary, «Family trees and their affinities: the visual imperative of the genealogical diagrama», *Journal of the Royal Anthropological Institute*, vol.2 n° 1, 1996.
- Burguière, André, «La Mèmoire familiale du Bourgeois gentilhomme: gènèalogies domestiques en France aux XVII^o et XVIII^o siècle», *Annales, ESC*, 46, n°4, París, 1991.
- Cabral de Melo, Evaldo, *O nome e o sangue. Uma fraude genealógica no Pernambuco colonial*. Sao Paulo: Companhia das Letras, 1989.
- Carosso, Marinella, «La gènèalogie muette. Un cheminement de recherche sarde», *Annales ESC*, 46, n°4. EHESS, París, 1991.
- Chocano Mena, Magdalena, «Memoria y desmemoria genealógicas en la formación de la aristocracia colonial peruana», *Andes, Antropología e Historia*, n°9:95-114, Salta, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, 1998.
- Duby, Georges, «Observações sobre a literatura genealógica na França nos séculos XVI e XII. Estruturas de parentesco e nobreza no norte da França nos séculos XI e XII», *A Sociedade Cavaleiresca*. Sao Paulo: Martins Fontes, 1989.
- Durand, José, *La transformación social del conquistador*. 2 vol. México: Porrúa y Obregón, 1953.
- Galvin, Kathey-Lee, «Schneider Revisited: Sharing and Ratification in the Construction of Kinship». Stone, L. (ed.), *New Directions in Anthropological Kinship*. New York: Rowman & Littlefield Publishers, 2001.
- Goody, Jack, *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona: Herder, 1986.

- Kent, Francis William, *Household and lineage in Renaissance Florence: the Family life of the Capponi, Ginori and Rucellai*. Princeton University Press, 1977.
- Klapisch-Züber, Christiane, «Le travail généalogique», *La maison et le nom. Stratégies et rituels dans l'Italie de la Renaissance*. París: EHESS, 1990.
- _____, *L'ombre des ancêtres. Essai sur l'imaginaire médiéval de la parenté*. París: Fayard, 2000.
- Levillier, Roberto, *Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de conquistadores del Tucumán*. 2 tomos. Madrid: Biblioteca del Congreso Argentino, 1918-19.
- Levi Strauss, Claude, *El pensamiento salvaje*. México: FCE, 1964.
- _____, *Minhas palavras*. Sao Paulo: Editora Barsiliense, 1991.
- Lozano, Pedro, *Historia de la conquista del Paraguay, el Río de la Plata y el Tucumán*. Buenos Aires: Imprenta Popular, 1874.
- Luna, Félix, «Retrato de un guerrero del Tucumán», *Investigaciones y ensayos*, 46. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1997.
- Macleod, Murdo, «Self-Promotion: the 'Relaciones de Méritos y Servicios' and their Historical and Political Interpretation», *Colonial Latin American Historical Review*, vol 7, n°1:25-42, 1998.
- Martínez Villada, Luis, *Los Bazán*. Córdoba: Imprenta de la Universidad de Córdoba, 1940.
- Maurel, Christian, «Construction généalogique et développement de l'état moderne. La généalogie des Bailleul», *Annales, ESC*, 46, n°4, París, 1991.
- Merzario, Raúl, «Land, Kinship and Consanguineous Marriage in Italy from the Seventeenth to the Nineteenth Centuries», *Journal of Family History*, 15 (4):529-546, 1990.
- Pitt-Rivers, Julian, «Honor y categoría social», Peristiany, J.G. *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*. Barcelona: Labor, 1968.
- Rivers, W. H. R., «The Genealogical Method of Anthropological Enquiry», *Kinship and Social Organization*. University of London: LSE Monographs, n°34, Athlone Press, [1910] 1968.
- Sabeian, David Warren, *Kinship in Neckarhausen, 1700-1870*. Cambridge University Press, 1998.
- Schneider, David, *American Kinship: a Cultural Account*. New Jersey: Prentice Hall, 1968.
- _____, «What is Kinship All About?». Reining, Priscila (ed.), *Kinship Studies in the Morgan Centennial Year*. Washington: The Anthropological Society of Washington, 1971.
- Serrano Redonnet, Jorge A., «Los Ortíz de Ocampo», *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*. Año 1, n° 1, Buenos Aires, 1979.
- _____, *La sangre del conquistador Juan Gregorio Bazán*. Buenos Aires: Dunken, 1992.

Anexo Cuadro. El *pedigree* de Juan Gregorio de Pedraza y Texeda. 1692.



Referencias:

<p>AMG: Ana María de Guzmán. ATC: Alonso de Tula Cervín. AVA: Alonso de Vera y Aragón. CP: Catalina de Plasencia. DGG: Diego Gutiérrez Gallegos. DGP: Diego Gómez de Pedraza. FBP: Francisca Bazán de Pedraza. FVA: Francisca de Vera y Aragón. HMM: Hernán Mexía Miraval IGG: Inés Gutiérrez Gallegos. IS: Inés de Salazar. JGB: Juan Gregorio Bazán. JGBP: Juan Gregorio Bazán de Pedraza</p>	<p>JGBP: Juan Gregorio Bazán de Pedraza. JGBPT: Juan Gregorio Bazán de Pedraza y Texeda. JTM: Juan de Texeda y Miraval. JTV: Juan Torre de Vera (y Aragón). LTG: Luis de Texeda y Guzmán. M: María. MB: María Bazán. MM: María Magdalena (sin apellido). MTG: Mariana de Texeda y Guzmán. PG: Pablo de Guzmán. TT: Tristán de Texeda.</p>
---	---

